

AYUNTAMIENTO DE ESKORIATZA

Bases para la concesión de subvenciones a asociaciones que desarrollan su actividad en Servicios Sociales

PREAMBULO

Con fecha 17 de marzo de 2020 quedó aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Eskoriatza 2020-2023, que ha sido objeto de actualización por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno de fecha 20 de diciembre de 2022. En dicho Plan se recogen las diferentes líneas estratégicas, siendo la tercera la denominada "Acción social".

La acción D de esta línea son las subvenciones para asociaciones que desarrollan su actividad en el ámbito de la acción social y tiene como objetivo la concesión de subvenciones a las asociaciones que desarrollen una actividad en el ámbito de la acción social, tanto para sus gastos de funcionamiento como para la realización de programas específicos y/o servicios dirigidos a los colectivos objeto de la actividad asociativa.

1. Objeto

Es objeto de las presentes bases, la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a las asociaciones que desarrollan sus actividades en el ámbito de los Servicios Sociales, tanto para sus gastos de funcionamiento como para la realización de proyectos.

2. Entidades beneficiarias

Podrán optar a las subvenciones las entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas e inscritas en el registro de asociaciones del Gobierno Vasco, que desarrollan y/o atiendan actividades en el ámbito de municipio de Eskoriatza o atiendan en sus servicios a vecinos de Eskoriatza, y sean coincidentes con el objeto del presente programa de ayudas.

Deberán desarrollar su actividad en el ámbito de los Servicios Sociales y su finalidad será el fomento de la participación, la promoción del voluntariado social, la solidaridad entre los ciudadanos y la atención a personas con problemas de integración e inserción social en uno o varios de los colectivos siguientes: infancia, juventud, mujer, minusválidas, tercera edad, minorías étnicas, personas exreclusas, adicciones, transeúntes y cualquier grupo en riesgo social que precise de los Servicios Sociales.

Deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Deberán haber justificado debidamente la ayuda concedida por este Ayuntamiento en años anteriores.

3. Normativa aplicable

La concesión de estas ayudas y la relación jurídica entre el/la beneficiario/a y la entidad otorgante se regirá por las presentes bases y demás normativas vigentes en el momento de su concesión.

En todo lo no previsto en las presentes bases, será de aplicación:



- Ordenanza General reguladora del régimen de subvenciones del Ayuntamiento de Eskoriatza (BOG nº85, del 10 de mayo de 2021)
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Boletín Oficial del Estado 18-11/2003) y el Reglamento General de subvenciones aprobado por Real Decreto 887/2006 de 21 de julio.
- Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Eskoriatza (BOG de 17 de marzo de 2020)

4. Actividades susceptibles de subvención

Las subvenciones se destinarán a financiar:

- a) Dentro del área de servicios sociales el desarrollo de actividades específicas, como son: conferencias, campañas divulgativas, organización de cursos de formación, ocio y tiempo libre de ciertos sectores de la población, fomento del asociacionismo.
- b) Actividades y/o acciones dirigidas a grupos específicos de la población, cuyo fin sea su integración en la sociedad.
- c) Atención a colectivos dentro del área de los servicios sociales y sanitarios.
- d) El mantenimiento de las entidades solicitantes, entendiéndose como tales, teléfono, fax, material de oficina, equipamiento menor, etc.

5. Solicitudes

5.1.- Plazo:

El plazo para presentar las solicitudes será de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

Las solicitudes deberán presentarse telemáticamente en la sede electrónica del ayuntamiento.

Si el Ayuntamiento comprobara que la documentación es insuficiente respecto al proyecto presentado, concederá al mismo un plazo de 10 días naturales para subsanar la omisión o deficiencia, transcurrido el cual sin haber procedido a la subsanación, la solicitud se archivará sin más trámite.

5.2.- Documentación a aportar:

Las personas solicitantes deberán aportar los siguientes documentos:

1.- Impreso de solicitud de subvención. En el impreso declaración expresa de los siguientes términos (en caso de no indicarlos, será necesario presentar el justificante que lo acredite):

- No hallarse incurso en ningún proceso de devolución económica ante la administración.
- No haber solicitado otra subvención para la misma actividad.
- No haber incurrido en discriminación sexual ni haber recibido sanción administrativa o penal por ese hecho.
- Que sus fines y objetivos no son contrarios al principio de igualdad entre mujeres y hombres.



- Que no está incurso en ninguna de las causas de prohibición de los artículos 132. y 13.3 de la Ley 38/2003.

2.- Junto con el impreso de solicitud se deberá presentar también la siguiente documentación:

- Recogida de datos sobre la asociación (Anexo I).

6. Criterios de valoración

La asignación de las subvenciones entre las solicitudes que cumplan los requisitos establecidos se hará de la siguiente forma:

- Continuidad y estabilidad demostrada por la entidad solicitante en el ámbito social. Hasta 10 puntos
- Número de personas de Eskoriatza que son beneficiarias. Hasta 40 puntos
- Oferta de servicios o actividades de la asociación dirigidos a ciudadanos con dificultades sociales y que contribuyan a la mejora personal, familiar o de otra índole. Hasta 15 puntos
- Integración de la perspectiva de género o bien promoción de la igualdad de mujeres y hombres. Hasta 5 puntos
- Desarrollo de actividades en Eskoriatza. Hasta 25 puntos
- Colaboración y coordinación con los Servicios Sociales Municipales. Hasta 25 puntos
- Aportación que se realiza a la normalización del euskera:
 - Por criterios lingüísticos de la asociación: Hasta 5 puntos.
 - Por realizar las actividades en euskera: Hasta 5 puntos.

7. Presupuesto

La dotación económica destinada a estas subvenciones para el presente ejercicio será la siguiente:

0300.481.230.00.01 partidatik 4.700 €
0300.481.231.60.01 partidatik 1.000 €

8. Elaboración y resolución de propuesta

Presentada la documentación requerida, la Comisión de Servicios Sociales estudiará y analizará las solicitudes recibidas y los informes técnicos elaborados en su caso, elevando propuesta de concesión a la alcaldía.

9. Notificación a la entidad peticionaria

La resolución adoptada por el órgano competente será debidamente notificada a las entidades solicitantes en el plazo de un mes y medio desde la finalización del plazo de presentación. Si transcurrido el plazo citado el Ayuntamiento no hubiese dictado resolución expresa sobre alguna solicitud, se entenderá que la misma ha sido denegada.

10. Justificación



Para la justificación de la subvención será requisito indispensable haber realizado las actividades subvencionadas y presentar en el Ayuntamiento la siguiente documentación:

1. Impreso de Solicitud general.
2. Junto con el impreso se deberá adjuntar la memoria justificativa del proyecto subvencionado (Anexo II). En dicha memoria se recoge, entre otros, la siguiente información:
 - Balance de ingresos y gastos realizados con motivo del proyecto subvencionado, de manera que se pueda comprobar que se ha ajustado al presupuesto inicial presentado. Dicho balance deberá de estar aprobado por el órgano competente y certificado por quien represente a la entidad. Para comprobar la medida en que se ha ajustado el balance al presupuesto inicial presentado, se acompañará con la justificación el cuadro de desviaciones del balance con respecto al presupuesto inicial, y en el caso de que en el mismo se observen desviaciones, se cumplimentará el informe de justificación de las mismas.
 - Una relación clasificada de los gastos que ha generado el proyecto (CUENTA JUSTIFICATIVA), con identificación de la entidad acreedora, número de la factura o documento de valor probatorio equivalente, el importe, la fecha de emisión y la fecha de pago.
 - Declaración de otras ayudas solicitadas.
3. Justificación de los gastos:
 - Los gastos se justificarán mediante facturas originales (con acreditación de su pago) debidamente cumplimentadas de los gastos realizados en el ejercicio de la actividad. Las facturas habrán de presentarse por el conjunto de la actividad subvencionada aun cuando el otorgamiento de la subvención municipal sea inferior al presupuesto inicial.
 - Todos los gastos que se justifiquen deberán estar datados durante el año en que se haya concedido la subvención, y corresponder al proyecto objeto de subvención.
 - Las facturas deberán incluir como mínimo lo siguiente:
 - Datos completos de la empresa o persona física emisora: denominación, domicilio, CIF o DNI.
 - Estarán expedidas a nombre de la entidad beneficiaria de la subvención, haciendo constar su denominación, domicilio y CIF, concepto, unidades, coste total por unidad, coste total e IVA desglosado o incluido, nº de factura, fecha de emisión y forma de pago. Deberá constar la referencia normativa en caso de operaciones exentas de IVA.
 - Para la justificación de los gastos de personal:
 - Relación certificada por quien represente a la entidad de todo el personal que se imputa a la actividad, con especificación de las tareas o funciones que ha realizado, tiempo de dedicación y coste.
 - Contratos, nóminas, boletines de cotización a la Seguridad Social (documentos TC/1 y TC/2) o los que sustituyan reglamentariamente y documentos de ingreso en Hacienda de las retenciones practicadas en concepto de I.R.P.F

11. Plazo y forma de pago

El abono de la subvención se hará en dos pagos:

- El primer pago, 60%, en el plazo máximo de un mes, contado a partir del acuerdo de concesión.



- El segundo pago de 40%, previo informe y justificación documental de la realización del proyecto en un 100% antes del 29 de noviembre del año en curso.

12. Regularización de la subvención

A la vista de los gastos e ingresos realmente producidos, se efectuará la oportuna rectificación de la subvención concedida en el momento de abonar en el segundo pago.

La modificación de las condiciones tenidas en cuenta al otorgar la subvención, así como las ayudas económicas recibidas por otras entidades con el mismo fin, podrán conllevar también una modificación en el momento de abonar en el segundo pago.

13. Uso del euskera

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 179/2019, sobre normalización del uso institucional y administrativo de las lenguas oficiales en las instituciones locales de Euskadi, cuando la actividad objeto de subvención implique una relación directa con un conjunto indeterminado de vecinos y vecinas, se deberá garantizar el uso normal del euskera, sin perjuicio del uso del castellano.

Asimismo, en las comunicaciones o publicaciones que se produzcan en el marco de esa actividad se dará preferencia al euskera.

14. Supuesto de incumplimiento

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en las presentes bases supondrá la revisión de la Concesión y, en su caso, la anulación, disminución o devolución de la cantidad otorgada.

15. Compatibilidad con otras subvenciones

La subvención concedida por el Ayuntamiento será compatible con cualquier otra recibida para el mismo fin.

Sin embargo, el importe de la subvención no podrá ser, por sí sola o junto con otras subvenciones, superior al costo de la actividad subvencionada.

16. Anulación o revocación de la subvención

Será motivo de revisión y, en su caso, de anulación de la subvención concedida, el haberla recibido sin cumplir las condiciones requeridas para ello.

17. Interpretación

Cualquier duda surgida en la interpretación y desarrollo de estas bases será resuelta por la persona que presida la comisión de Servicios Sociales.

18. Normativa Supletoria

Para cuanto no esté expresamente establecido en las presentes bases, será de aplicación lo dispuesto en la ley estatal 38/2003, de 17 de noviembre, así como el resto de la legislación en vigor en materia de subvenciones.



DIRULAGUNTZA ESKAERA

Solicitud de subvención

IZEN-ABIZENAK / Nombre y apellidos	NAN / DNI

Orri hau beste baten izenean betez gero, idatzi horren datuak ere ondorengo taulan:

En caso de formalizar este escrito en nombre de una tercera persona o entidad, rellenar los siguientes datos

ZEINEN IZENEAN / En nombre de quién	NAN/IFK DNI/CIF

Jakinarazpena bidaltzeko datuak / Datos para envío de notificaciones:

HELBIDEA / Dirección	HERRIA / Población	PK / CP
TFNO. FINKOA / Tfno. fijo	TFNO. MUGIKORRA / Tfno. móvil	E-maila

ESKATZEN DEN DIRULAGUNTZAREN IZENA / Nombre de la subvención solicitada

BANKUKO DATUAK / Datos bancarios			
KONTUAREN JABEA Titular de la cuenta			
BANKETXEA Entidad bancaria		KONTU zb. (20 digitu) Nº cuenta (20 dígitos)	

DATUEN EGIAZTAPENA / Verificación de datos



Eskoriatzako Udalak zuzenean egiaztatuko ditu sektore publikoko edozein erakundetan beharrezkoak diren datuak, deialdia arautzen duten oinarrietan jasotako laguntzak eskuratzeko. Zehazki, ondorengo kontsulta hauek egingo ditu: - Interesdunak Gizarte Segurantzarekin eta Foru Ogasunarekin zerga obligazioak betetzen dituela. Interesduna egiaztatze horren aurka ager daiteke, eta kasu horretan eskatutako ziurtagiriak aurkeztu beharko ditu.	El Ayuntamiento de Eskoriatza verificará directamente los datos necesarios en cualquier entidad del sector público, para acceder a las ayudas recogidas en las bases que rigen la convocatoria. Concretamente, realizará las siguientes consultas: - Que la persona interesada se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias frente a la Seguridad Social y la Hacienda Foral. La persona interesada podrá oponerse a dicha verificación, debiendo aportar en ese caso los certificados requeridos.
☐ Aurka nago, eta beraz, eskatutako dokumentazioa aurkezten dut. No estoy de acuerdo, y en consecuencia, aporto la documentación requerida.	

ZINPEKO AITORPENA / Declaración jurada	
Eskatzaileak (edo berak ordezkatzeko duen erakundeak edo pertsonak): El/la solicitante (o en su caso, la persona o entidad a la que representa):	
Ba al du hasita edo tramitean dirua itzultzeko inolako prozedurarik Euskadiko Administrazio Orokorrean eta bere organismo autonomoetan, beraiegandik jasotako dirulaguntzen eremuan? ¿Se halla incurso en algún proceso de devolución económica ante la Administración General del País Vasco y sus organismos autónomos, en el ámbito de las subvenciones recibidas de ellos?	☐ Bai / Si ☐ Ez / No
Beste inongo erakundetan eskatu al du dirulaguntzarik jarduera horretarako? ¿Ha solicitado a alguna otra entidad subvención para llevar a cabo las actividades mencionadas?	☐ Bai / Si ☐ Ez / No
Sexu-diskriminazioagatik edo emakumeen eta gizonen berdintasunerako legearen ondorioz, jaso al du administrazio-zigorrik edo zigor penalik? ¿Ha incurrido en discriminación sexual o ha recibido alguna sanción administrativa o penal como consecuencia de la ley para la igualdad de hombres y mujeres?	☐ Bai / Si ☐ Ez / No
Bere xede edo helburuak, aukeratzeko edo sartzeko sistema, funtzionamendua, ibilbidea, jarduera, antolamendua edo estatutuak, emakumeen eta gizonen aukera-berdintasuneko printzipioaren kontrakoak al dira? Sus fines u objetivos, sistema de admisión o acceso, funcionamiento, trayectoria, actuación, organización o estatutos, ¿son contrarios al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?	☐ Bai / Si ☐ Ez / No
Azaroaren 17ko 38/2003 Legearen 13. artikuluko 2. eta 3. ataletan dirulaguntzak jasotzeko aipatutako debekurik ba al dauka? ¿Incurrir en alguna de las causas de prohibición para la obtención de subvenciones, señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre?	☐ Bai / Si ☐ Ez / No



DATUEN TRATAMENDUARI BURUZKO OINARRIZKO INFORMAZIOA Información básica sobre el tratamiento de datos		
ESKORIATZAKO UDALA Kontuan hartuta zer xedatzen duten Datu pertsonalen tratamenduari eta datu horien zirkulazio askeari dagokienez pertsona fisikoak babesteari buruzko Europako Parlamentuaren eta Kontseiluaren 2016ko apirilaren 27ko 2016/679 (EB) Erregelamenduak, eta Datu pertsonalen babesari eta eskubide digitalen bermeari buruzko abenduaren 5eko 3/2018 Lege Organikoak, jakinarazten dizugu formulario honetan jasotako datuen tratamendua konfidentziala izango dela eta ESKORIATZAKO UDALaren erantzukizunpean egingo dela, helbidea: Fernando Eskoriatza plaza 1, 20540 Eskoriatza (Gipuzkoa).	Arduraduna Responsable	ESKORIATZAKO UDALA – AYUNTAMIENTO DE ESKORIATZA De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; le informamos que los datos aportados en este formulario, serán susceptibles de tratamiento estrictamente confidencial bajo la responsabilidad de ESKORIATZAKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE ESKORIATZA, con domicilio en Fernando Eskoriatza plaza 1. 20540 Eskoriatza (Gipuzkoa).
Laguntza kudeatzea eta baldintzak betetzen diren baloratzea. Laguntza beste erakunde batek ematen badu, dokumentuak prestatzen eta bidaltzen laguntzea.	Xedea Finalidad	Gestionar la ayuda y valorar el cumplimiento de los requisitos. En caso de que sea otra entidad la que otorgue la ayuda, asistir con la elaboración de los documentos y envío de los mismos.
Datuak tratatzeko legitimazioa zuri eskatzen zaizun eta eskaera honekin batera entregatzen duzun baimen libre, argi, informatu eta agerian oinarritzen da, hori kentzeko aukera eragotzi gabe.	Legitimazioa Legitimación	La legitimación para el tratamiento de los datos está basada en el consentimiento libre, expreso, informado e inequívoco que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada del mismo.
Interesdunak inprimaki honetan bertan emandakoak.	Jatorria Procedencia	Facilitado por la propia persona interesada en la presente instancia.
Datuak eskumenak dituzten administrazio publikoei jakinaraziko zaizkie. Beste entitate batzuei ere jakinaraziko zaizkie, zuzenean Udalak egiten ez dituen jarduerak egiteko. Jarduera horiek kontratu edo hitzarmen batean arautuko dira, eta horietan, datuak tratatzeko baldintzak ezarriko dira, araudia betetzen dela bermatzeko.	Hartzaileak Entidades destinatarias	Los datos se comunicarán a las Administraciones Públicas con Competencias. Y a otras entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que vendrán reguladas en un contrato o convenio, en los que se establecerán las condiciones del tratamiento de datos para asegurar el cumplimiento de la normativa.
Datuak eskuratzea, zuzentzea, ezabatzea, datuen tratamendua mugatzea eta aurkaratzea, eta datuak eramatea, bai eta informazio gehigarrian azaldu diren beste eskubide batzuk ere. Eskubide horiek baliatu ditzakezu idatzi bat bidaliz ohiko postaz goian adierazitako Udalaren helbidera, nortasun-agiriaren fotokopiarekin batera, edo, telematikoki, esteka honen bidez: https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/7.00/SolicitudDetalle.aspx?id=ESKA	Eskubideak Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, así como otros derechos explicados en la Información Adicional. Puede ejercerlos remitiendo un escrito por correo postal a la dirección arriba indicada y acompañándolo de fotocopia de documento de identidad acreditativo, o telemáticamente a través del siguiente enlace: https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/7.00/SolicitudDetalle.aspx?id=ESKA
Datuen babesari buruzko informazio gehigarria gure pribatutasun-politikan kontsultatu dezakezu. http://eskoriatza.eus/udala/pribatutasun-politika/	Informazio gehiarria Información adicional	Puede consultar la información adicional sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad. http://eskoriatza.eus/es/ayuntamiento/politica-de-privacidad/

Eskoriatza,koarena
Sin.

Sinadura bakar honekin sinatuta geratzen dira inprimaki honetako gainerako orriak ere. Eskatzaileak adierazten du adierazitako datuak egiazkoak direla, eta, beraz, bere gain hartzen du datuak oker egotearen erantzukizuna. /
La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. La persona solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.



I. ERANSKINA/ANEXO I

ELKARTEARI BURUZKO DATU BILKETA/ RECOGIDA DE DATOS SOBRE LA ASOCIACIÓN

URTEA/AÑO:

ELKARTEAREN IZENA / NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN

Izena/Nombre:

Elkartearen hasierako data/Año de fundación:

ELKARTEAK HELBURU DUEN KOLEKTIBOA/ COLECTIVO AL QUE SE DEDICA

Haurrak / Infancia Gazteak / Juventud Ezinduak / Minusvalías Gutxiengo etnikoak / Minorías Étnicas	Pasadizokoak / Transeúntes Preso izanak / Persona exreclusa Drogazaleak / P. drogodependiente Bestelakoak / Otros.....
--	---

ELKARTEAREN HELBURU OROKORRA/ OBJETIVO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN



ELKARTEAREN HIZKUNTZA IRIZPIDEAK / CRITERIOS LINGÜÍSTICOS DE LA ASOCIACIÓN

	BAI Si	EZ No	EZ DAGOKIO No corresponde
Elkarteari buruzko informazioa (webgunea, sare sozialak,...) euskaraz ematen da? /¿Se ofrece en euskara la información relativa a la asociación (web, redes sociales...)?			
Harrera (telefonoz edo aurrez aurre) herritarrek aukeratutako hizkuntzan egiten da? /¿La atención al ciudadano/a se realiza en el idioma que él/ella haya elegido?			
Elkartearen barne dokumentu eta agirietan euskara erabiltzen da? /¿Se utiliza el euskara en los documentos internos de la asociación?			
Antolatzen diren jarduerak edo ematen den zerbitzua euskaraz izateko neurriak hartzen da? /¿Se adoptan medidas para ofrecer en euskara bien el servicio bien las actividades que se organizan?			
Kontratazio berrietan euskara jakitea baloratzen da? /¿Se valora el conocimiento del euskara a la hora de realizar nuevas contrataciones?			
Bestelakorik/Otros...			

JARDUERAREN DATUAK/DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD

Jardueraren izena/Denominación de la actividad:				
Jardueraren lurralde eremua/ Ambito territorial de la actividad:	Udalerrria/ Local	Lurraldea/ Comarcal	Herrialdea/ T.Histórico	EAE/ CAPV
Lekua/Lugar de realización:				
Jardueraren egutegia/ Calendario de la actividad:	Hasierako data/ Fecha de inicio:		Bukaera data/ Fin:	
20....an ekintza honetako aurrekusetako erabiltzaile kopurua/ N° de personas previstas en esta actividad en 20....: ❖ Elkartekoak/De la asociación: ❖ Eskoriatzakoak/De Eskoriatza:				



Jardueraren deskribapena (Nori zuzenduta, ezaugarriak ...) Descripción de la actividad (A quién está dirigido, características...)
Helburuak/Objetivos:
Ebaluatzeko adierazleak / Indicadores de evaluación:

GENERO IKUSPEGIA/ PERSPECTIVA DE GÉNERO

	Bai/Sí	Zerbait/Algo	Ez/No
Kontuan hartu da/Se ha tenido en cuenta			
Ahaleginak egin dira hizkera sexistarik ez erabiltzeko/Se ha intentado no utilizar un lenguaje sexista			
Genero-ikuspegia zaindu da, emakumeen behar bereziak kontuan hartuz/Se ha cuidado, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las mujeres			
Emakumeentzako proiektu espezifiko da/Es un proyecto específico para mujeres			

JARDUERAREN HIZKUNTZA/IDIOMA DE LA ACTIVIDAD	Euskaraz Euskera	Gaztelar az Castellano	BIETAN En los dos	Ez dagokio No corresponde
Harrera - 1. kontaktua / Acogida- primer contacto				
Elkarrizketak /Entrevistas				
Hizlariak, tailer emaileak/Ponentes				
Propaganda (kartelak, eskuorriak...) / Carteles, folletos...				
Beste batzuk/Otros:				



AURREKONTUA/PRESUPUESTO		
Kontzeptua/Concepto	Gastuak/Gastos	Diru-sarrerak/Ingresos
GUZTIRA /Total:		
DEFIZITA /Déficit:		€

Beraz, Eskoriatzako Udalari, guztira, ondorengo diru laguntza eskatzen diogu/ Por tanto, solicitamos al Ayuntamiento de Eskoriatza la siguiente cantidad:

..... €.

Data eta sinadura / Fecha y firma



II. ERANSKINA/ANEXO II

JUSTIFIKAZIOAREN MEMORIA/ MEMORIA JUSTIFICATIVA

URTEA/AÑO:

ELKARTEARI BURUZKO DATUAK / DATOS DE LA ASOCIACIÓN

Izena/Nombre:
Zuzentzen zaion kolektiboa/Colectivo al que se dedica:

JARDUERAREN DATUAK/ DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD

Jardueraren izendapena /Denominación del proyecto :
Proiektuaren garapenaren laburpena (zertan datzan, nori zuzendu zaion, nola egin den, ebaluatze erabilitako indikadoreak, erabilitako metodologia ...)/Breve resumen del desarrollo de la actividad (en qué ha consistido, a quién ha estado dirigido, cómo se ha desarrollado, indicadores de evaluación utilizados, metodología ...)



Jardueraren lurralde eremua/	Udalerrria/	Lurraldea/	Probintzia/	EAE/
Ámbito territorial de la actividad	Local	Comarcal	Provincia	CAPV
20.....an Jardueraren benetako erabiltzaile kopurua/Número de personas usuarias reales en la actividad en el 20....: - Elkartekoak/De la asociación: - Eskoriatzakoak/De Eskoriatza				
Proiektuaren garapenean aldaketa nabarmenak gertatu badira (jarduerak, epeak, hartzaileak, aurrekontuak...), azaldu zein diren aldaketa horiek eta zergatik gertatu diren/Si se han producido cambios significativos en el desarrollo del proyecto (actividades, plazos, personas usuarias, presupuestos...), indicarlos, así como los motivos que han inducido a ese cambio. 				
Egin proiektuari buruzko balorazio labur bat/Haz una pequeña valoración del proyecto. 				

GENERO IKUSPEGIA/ PERSPECTIVA DE GÉNERO

	Bai Sí	Zerbait Algo	Ez No
Kontuan hartu da/Se ha tenido en cuenta			
Ahaleginak egin dira hizkera sexistarik ez erabiltzeko/Se ha intentado no utilizar un lenguaje sexista			
Genero-ikuspegia zaindu da, emakumeen behar bereziak kontuan hartuz/Se ha cuidado, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las mujeres			
Emakumeentzako proiektu espezifiko da/Es un proyecto específico para mujeres			



GAUZATUTAKO JARDUERAREN HIZKUNTZA/ IDIOMA DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	Euskeraz Euskera	Erderaz Castella no	Bietan En los dos	Ez dagokio No corresponde
Harrera - 1. kontaktua / Acogida- primer contacto				
Elkarrizketak /Entrevistas				
Hizlariak, tailer emaileak /Ponentes				
Propaganda (kartelak, eskuorriak...) / Carteles, folletos...				
Beste batzuk /Otros:				

JARDUERAREN KOSTU GUZTIA/ COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Gastuak/Gastos:		Diru-sarrerak/Ingresos:	
Aurreikusitakoa /Previsto	Benetakoa /Real	Aurreikusitakoa /Previsto	Benetakoa /Real
DEFIZITA			€

BESTE DIRU LAGUNTZA ESKABIDEEN AITORPENA/DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS

Proiektu honetarako eskatutako beste diru laguntza batzuk /Otras ayudas solicitadas para este mismo proyecto		
Administrazio edo erakundea Administración o entidad	Eskatutako zenbatekoa Cantidad solicitada	Jasotako zenbatekoa Cantidad recibida



GUZTIRA/TOTAL:		

Ez dugu jaso edo eskatu beste inolako laguntzarik/No hemos recibido ni solicitado ninguna subvención	
---	--

Nire erantzunkizunpean adierazten dut goian azaldutako datuak egiazkoak direla /Declaro
bajo mi responsabilidad que los datos arriba citados son ciertos.

Eskoriatzan, 20....ko azaroarenn

Sigilua/sello

Idazkariaren sinadura
(Izen-abizenak eta NAN-AIZ adieraziz)

Lehendakariaren sinadura
(Izen-abizenak eta NAN-AIZ adieraziz)

JUSTIFIKATZEKO KONTUA. Proiektuaren gastu osoa egiaztatzen duten datuen ardurapeko

aitorpena

CUENTA JUSTIFICATIVA. Declaración responsable que recoge la relación de todos los documentos acreditativos del gasto total del proyecto

Gastu zuzenak								
Zkia. Nº	Dokumentuaren izaera/Naturaleza de documento	Identifikazioa	Kontzeptua/Concepto	Igorlea Emisor	Data Fecha	Zenbatekoa Cuantía	Egotzitako % imputado	Egotzitako zenbatekoa Cuantía imputada
						Gastu zuzenak guztira		€
						Total gastos directos		

Data, sinadura eta erakunde eskatzailearen zigilua/Fecha, firma y sello de la entidad solicitante